

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 20 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el trámite de audiencia adoptado en el expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se notifica a doña María de los Ángeles Martín Navarro la concesión del trámite de audiencia en el expediente de Responsabilidad Patrimonial SGT/CT/RP/507/2015, en el que figura como interesada.

Al objeto de poder hacer uso de dicho trámite se comunica que el expediente administrativo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), y que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para acceder a su contenido y alegar o aportar lo que estime oportuno. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 20 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»